

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 30.
Un semestre 54. Un año 100.
Por mayor.—En Madrid—CUATRO reales mano.
En provincias DOS cuartos número.

EDICION
DE LA MANANA.

DOMINGO 26 DE ENERO DE 1868.

AÑO XXI. NUM. 3722.

ANUNCIOS

a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA.

Plaza de las Cortes, núm. 3, cuarto bajo.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

EN LA EDICION DE LA MANANA UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.
COMUNICADOS Y DEFUNCIONES A precios convencionales.
Papel de la fábrica de Morat: despacho Caballero de Gracia,
núm. 26, 4 escudos resma pequeña.

Se ha suspendido el baile que debía

verificarse hoy 25 de enero, para dar lugar a los grandes preparativos que se hacen para el baile extraordinario de máscaras que ha de celebrarse el sábado 1.º de febrero, con objeto de remediar en lo posible los desastres ocurridos en las islas de Puerto-Rico y Filipinas.

Mañana domingo, 26, tendrá lugar en la real academia de Arqueología y geografía del Príncipe Alfonso (calle de las Hileras, nº 8) la primera lección sobre las religiones antiguas, que explicará el académico de número D. Antonio Balbin de Unquera. La lección en pezará a la una y cuarto y asistirá S. A. R. el Sermo. Sr. infante D. Sebastian, presidente perpetuo de la academia.

En el teatro de Zaragoza fué puesta en escena la tragedia *Virgena* en la noche del jueves, alcanzando muchos aplausos la señora Lamadrid y el Sr. Tamayo.

El martes se presentó por segunda vez en el teatro de Isabel la Católica de Granada, la señora Hijosa. Un periódico de aquella ciudad dice:

«En la pieza *Los dos preceptores*, justificado su buen nombre el apreciable actor

comico Sr. Albala, y patinado sus pro

vechos adelantos en el arte el Sr. Jover,

á quien el público oye con gusto en

cuantas obras toma parte. En la linda co

media *Canciones del corazón*, nos dió la

señora Hijosa una prueba mas de su pro

fundo talento, de sus especialísimas con

diciones; y el Sr. Morales, como verda

dero artista, hizo ver que comprende,

que estudia y que interpreta con acierto

el arte. El público colmó de aplausos á

ambos, haciéndoles salir á la escena tres

veces consecutivas al concluir la ceme

dia, poblando aquella de flores y el es

pacio de numerosas palomas blancas,

vistosamente engalanadas con cintas de

colores. En *Este cuarto no se alquila* hizo

la señora Hijosa, como siempre que se

presenta en el palco escénico, las deli

cias de la concurrencia."

—El miércoles, en el teatro de Romea

de Barcelona, en obsequio á la sociedad

del Circo dramático, se estrenó el bello

drama *Judios de Dios*, de autor desconocido;

pero se atribuyó al célebre actor

D. Julian Romea. En el tercer acto tiene

algunas escenas de muy buen efecto, y

su argumento es un episodio de la pri

mera del conde duque de Olivares con

el rey Felipe IV. El desempeño de dicha

producción no fué mas que regular.

El tren visto que procedente de Málaga

debió llegar antecancho á esta capital,

descarriló entre las estaciones de Fernan-Núñez y Torres-Cabrera, quedando once wagones fuera de la vía, pero sin que afortunadamente ocurriese desgracias personales. Los pasajeros llegaron á Córdoba en un furgón á las tres de la madrugada de ayer.

Dice un periódico de Sevilla que se

presenta candidato á la diputación a Cór

tes por la circunscripción de Carmona,

el Sr. D. Isidoro Diaz y Coz, alcalde de

Alcalá de Guadaira.

Sabemos, dice un periódico de Córdoba,

y lo consignamos con la mayor com

placencia, que la sociedad Casino in

dustrial, agrícola y comercial, dando una

nueva prueba de los beneficios senti

mientos de los individuos que la forman,

ha acordado socorrer á los pobres de esta

capital con seiscientas libras de pan, por

una vez.

Tan luego como el gobernador de Gra

nada, D. José Castillón, supo que en la

tarde de ayer la sociedad de Amigos del

país repartía á los pobres 600 raciones

de pan y cocido, autorizó á la comisión

encargada de dar la limosna, para que

una vez agotada esta facilite socorro á

todos los pobres que se presentasen, cu

yo gasto satisfará el Sr. Castillón de su

bolsillo particular.

La comisión así lo verificó, y todos los

pobres que se presentaron hasta bien en

trada la noche, fueron socorridos.

Ayer se reunieron en un banquete en

Sevilla los poetas que escribieron la loa

para celebrar el aniversario del natili

cio de Calderon. El Sr. Latour fué invi

tado á aquella fiesta gastronómico-lit

eraria.

Dice un periódico de Bilbao de ayer:

«Ayer descargó sobre esta villa un

nuevo temporal de viento, agua y gra

nizo, acompañado de algunos relámpa

gos y truenos que pudo causar grandes

perjuicios á tener mas duracion. El vien

to fué tan impetuoso que arrastró á va

rias personas, derribando á algunas al

suelo y á otras haciéndolas chocar con

tra las casas. En Abando derribó una ca

sa que se construia en los terrenos ven

didos recientemente por el ferro-carril,

en el paseo del Arenal junto á la fuente

en su caida á otros contiguos, un banco

Y uno de los jardines.

Por delante de los puentes y faro veci

nos se han visto pasar como exhalacione

es, arrebatados por el huracán algunos

baquetas, que entre el torbellino en que

iban envueltos ha sido imposible distin

uir ni siquiera la clase de aparejo.

Frente á la playa de Miono (Castro

Urdiales,) la tripulacion de un queche-

marin se vió precisada á abandonar el

buque y ganó tierra en un bote. Cuando

las gentes que desde la costa presencia

ban la escena, veian el quechemarin cor

er á estrellarse en las rocas, se sor

prendieron al ver que el buque, como si

estuviera gobernado por una mano es

pera, orzó y siguió en rumbo recto hast

a perderse detrás del cabo de Machichaco.

Algun golpe de mar ó algún aparejo

que se creyó en la caña del timón, hizo

ejecutar esta maniobra al buque, pues á

su bordo solo iba un perro.

La Gaceta Universal de Augsbourg as

segura, en contra de lo que dicen varios

periódicos de Viena, que la Prusia, por

medio de su consul general en Serbia, ha

hecho algunas observaciones al príncipe

Nicolas respecto á los armamentos de

este país.

Dicen de Paris que el artículo del con

de Persigny sobre la imprenta periódica,

fue revisado y corregido en cuartilla

por el emperador Napoleon.

El trabajo del señor de Persigny, aunque

relativamente liberal en sus conclusiones,

ha sido acogido con indiferencia por

la prensa habituada á ver á su autor

muy liberal cuando no ocupa ninguna

posición oficial, y muy represivo, reac

cionario e intolerante cuando se halla en

el poder.

Las últimas noticias de Abisinia dicen

que el rey Theodoros estaba en Kumme

ra Derges á 30 leguas de Debra-Tabor.

En esto hay algunas contradicciones,

puesto que otras correspondencias dicen

que se aproxima hacia las fortalezas de

esta última ciudad: pero como las pri

meras vienen por conducto mas seguro,

merecen mayor crédito. Segun un articulo

del Times de hoy, hubiera bastado

con mil hombres para esta expedición;

ni el clima ni la resistencia son lo morti

fero que se decía, y hasta hoy las úni

cas victimas de la expedición han sido

las acémilas y los contribuyentes. Así lo

dice el diario inglés.

Entre los monumentos antiguos nota

bles que existen en Talavera, se cuenta

la antigua puerta ó arco de San Pedro

en uno de los lienzos de muralla que

forman el recinto de la población pri

mitiva. Aparte del mérito arquitectónico

del arco que parece romano aunque con

reformas y adornos góticos, conserva

apenas parte de un estenso fresco que,</p

El señor PRESIDENTE: Antes de proceder a eso deseo que el señor presidente de la comisión concrete la última parte de su discurso para saber si el artículo se ha de votar conforme a lo propuesto por el Sr. San Roman & tal como está, pues en el primer caso hay que precisar la alteración que se introduce.

El Sr. OLIVAN: Hay que establecer la supresión que venía en el proyecto del Congreso, que en concepto de la comisión debe continuar.

El señor ministro de FOMENTO (Orovi). Señores, tres cuestiones se han ofrecido en este incidente. La primera referente al proyecto aprobado por Congreso, de acuerdo con el gobierno, y en favor del cual se ha pronunciado el señor San Roman, manifestando la comisión estar dispuesta a aceptar lo en el establecido y el artículo tal como viene de otro cuerpo. De manera que han andados todos conforme, este incidente aparece claro para su votación.

La segunda cuestión se refiere a la indicación de un señor senador relativa al impuesto que se fijaba a los minerales que iban a América, creyendo que en esto podía haber una falta de consideración a aquellas provincias hermanas. El Sr. Olivian ha explicado esto de una manera satisfactoria: no van minerales a Cuba, ni a Puerto-Rico, ni a ninguna de nuestras posesiones ultramarinas para ser allí beneficiados; pero pueden ser sencillo objeto de contrabando; por consiguiente, no yendo para ser beneficiados, no hay perjuicio para el Estado en lo que se establece; pero puede haberlo en el caso de que se haga el contrabando, y de aquí la necesidad de evitarlo, conservando el artículo tal como lo ha traído el gobierno.

La tercera cuestión es acerca de si el 3 por 200 es o no un derecho excesivo porque significaría el 10, 12 ó 13. Saben los señores senadores cuán difícil es fijar el producto líquido para todas las contribuciones; sin embargo, con las explicaciones dadas de que solo pagan los minerales a su exportación, y estando de acuerdo este derecho con lo pagado hasta aquí y con lo determinado en la ley de presupuestos, parecerme que no hay duda que debe aceptarse tal como viene, por las que no podemos decir si el 3 por 100 equivaldría al 10 ó al 12 ó menos.

El Sr. FERNANDEZ SAN ROMAN: Doy gracias a la comisión por haber establecido el artículo en la forma que había sido aprobado por el Congreso, y lo hago en nombre de empresas muy importantes que viven al amparo de una franquicia que se les había concedido anteriormente.

El Sr. PRESIDENTE: Para que los señores senadores puedan resolver conciencia, se va a leer el dictamen tal como queda para votarse (*Se leyó*)

El Sr. OLIVAN: La comisión cree oportuno manifestar al Senado la necesidad de que quede suprimido el artículo 83.

El Sr. PRESIDENTE: Ese artículo no está en el dictamen presentado.

El Sr. OLIVAN: Es cierto; pero como resultaría una contradicción entre lo que dice ese artículo y lo que ahora vamos a establecer, la comisión cree no escederse de sus atribuciones pidiendo al Senado la supresión del artículo, a fin de evitar en lo sucesivo un cúmulo de dudas a que podría dar lugar la diferencia que entre lo uno y lo otro existe.

El señor ministro de FOMENTO (Orovi): Pareceme, señores, que lo que va a votar el Senado no admite dudas. La comisión ha propuesto el artículo tal como venía del Congreso; los senadores que han tomado parte en el debate lo han aceptado, y con él también está conforme el gobierno. Esto es lo que se va a votar. Pero se ha suscitado otra cuestión muy grave, porque lo es, y mucho, que se diga que se va a suprimir un artículo que no consta en el dictamen.

Por lo demás, el deseo del Sr. Olivian, si hay razón para ello, tendrá realización en su día; fíjese el Senado no puede votar mas que sobre lo contenido en el dictamen, y sería peligroso acceder a una propuesta improvisada sobre un asunto acerca del cual no hay dictámen; y digo que el deseo del Sr. Olivian podría satisfacerse en su caso, porque habiendo introducido este proyecto algunas alteraciones en el que vino del Congreso, será necesaria comisión mixta, y entonces podrá tal vez examinarse el asunto y decidir acerca de la indicación de S. S. Hoy, repito, no podemos hacer otra cosa que votar el artículo tal como lo ha leído el señor secretario.

El Sr. OLIVAN: Creo importante el incidente suscitado, pues se trata de quitar a la ley un lunar que podría tener consecuencia de lo que ahora acordaremos, y los señores senadores convendrán conmigo en que debemos procurar que las leyes salgan de aquí sin defectos.

El Sr. PRESIDENTE: Permitame el Sr. Olivian una observación. Si la comisión cree que la ley puede quedar sin lunares, en su derecho está retirando el artículo para ponerle en perfecta armonía con el deseo manifestado por su digno presidente; entonces se disertaría lo propuesto de nuevo, y la cámara resolviera. En este momento no puede ser asunto de votación más que lo consignado en el dictámen presentado y firmado por los individuos de la comisión.

El Sr. OLIVAN: El proyecto de ley presentado a nuestra deliberación es una reforma de la ley de minas; pero en lugar de traer todos los artículos de que ha de constar solo contiene aquellos que resultan modificados, aunque algunos de los que quedan tengan defectos, y por más que se relacionen directamente, no podemos tocarlos. No insistire so-

bre esto; pero se dice que en la comisión mixta se podrá arreglar, y en esto yo sostengo que no es posible regularlo entonces. De manera que lo que resulta es que por la presión reglamentaria, por las razones que ha indicado el señor ministro de Fomento tenemos que dejar a sabiendas un defecto en la ley, porque nos vemos incapaces de subsanarla.

Este es lo que yo juzgo conveniente declarar al Senado.

El señor ministro de FOMENTO (Orovi). Señores, creo haber dicho claramente que no era tiempo de que la comisión improvisara la derogación de un artículo no puesto a discusión y ahora añadir que si se sancionara el principio que desea el Sr. Olivian no habría fórmula para el debate en las asambleas.

Entretanto, la contradicción que S. S. manifiesta no debe ser tan clara, tan palpable como S. S. cree, cuando no se ha advertido por el gobierno, que prese

to el proyecto primario, la comisión del Congreso, y el Congreso mismo que lo han examinado detenidamente, y la comisión de este Cuerpo, que ha celebrado diferentes sesiones antes de tratar su dictamen, pues vuelve a los artículos mencionados por la comisión, sino tal como vino del Congreso. Hay, pues, antecedentes para creer que la contradicción de que se habla no existe, y en tal concepto, como atribución del Senado, he dicho que no era tiempo de hacer la alteración propuesta. Cuando dos comisiones se reúnan para poner de acuerdo las opiniones de ambos Cuerpos colegisladores, entonces podrá ser ocasión de hacer lo que indica el Sr. Olivian; pero de ningún modo puede ahora la Cámara derogar un artículo que no esté en el dictamen que se discute.

El Sr. OLIVAN: La contradicción existe desde que hay un artículo que dice que pagarán los minerales una contribución al impuesto de exportación, y queda otro derogado en la práctica, y que la Hacienda pública está conforme en que no debería hallarse en la ley. Pero como creo que mis compañeros de comisión ven perfectamente de acuerdo conmigo la cuestión, respeto la opinión de los demás, y declaro que la comisión está dispuesta a someterse a la resolución del Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el martes próximo: continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de demandas, y discusión del dictamen con-

ciendo al señor ministro de la Guerra un crédito extraordinario para la transformación de 100000 sueldos en el sistema de

carga por la recamara, señalándose día para disertarlo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el martes próximo: continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de

demandas, y discusión del dictamen con-

ciendo al señor ministro de la Guerra un

crédito extraordinario para la transforma-

ción de 100000 sueldos en el sistema de

carga por la recamara.

Se levanta la sesión.

Y las empresas concesionarias de obras públicas, resultó lo siguiente:

Sres. D. Juan Bravo Murillo.....	62
Conde de Vizcarra.....	33
D. Francisco Gómez.....	38
D. Domingo Merono.....	37
D. Nicolás Hurtado.....	34
D. Antonio Gutiérrez de los Ríos.....	32
D. José Juan Navarro.....	41
D. Antonio Escudero.....	8
D. Ventura González Romero.....	8
D. Santiago de Tejada.....	1
D. Juan Martín Carrascalino.....	1
Marcos de Valderraca.....	1
D. Fermín Ezpeleta.....	1
D. Cirilo Alvarado.....	1

Quedaron, por consiguiente, elegidos los Sres. Bravo Murillo, conde de Vizcarra, Gómez, Moreno, Hurtado, Gutiérrez de los Ríos y Navarro.

Ocupando la tribuna el Sr. Hurtado,

leyó el dictámen relativo al proyecto de

ley concediendo al señor ministro de la

Guerra un crédito extraordinario de

760000 escudos, con destino a trasforma-

r 100000 sueldos del sistema actual al me-

derno de carga por la recamara, y se

anunció que se imprimiría y repartiría,

señalándose día para disertarlo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el martes próximo: continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de

demandas, y discusión del dictamen con-

ciendo al señor ministro de la Guerra un

crédito extraordinario para la transforma-

ción de 100000 sueldos en el sistema de

carga por la recamara.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

GACETA DE MADRID.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta junta durante la primera quincena del mes de diciembre próximo pasado, la cual se publica en virtud de la ley de presupuestos de 15 de julio de 1833.

HACIENDA.

SESANTES.

D. Martín Laureano Gutiérrez, clasificado con el haber anual de 750 escudos, cuarta parte de 300 que sirven de regu- lador, y 17 años, 8 meses y 23 días de servicios. Extracto de los mismos: dependiente del antiguo regimiento de Lugo 14 días; veredero de tabacos del partido de Sarriá 22 días; administrador de rentas estancadas de Puerto-Marín 4 años, 4 meses y 19 días; administrador de tabacos de Fonsagrada 1 año y 18 días; en igual destino en Puerto-Marín 12 años, 2 meses y 13 días.

D. Antonio Paz y Moreno, clasificado con el haber anual de 600 escudos, mitad de 1000 que sirven de regu- lador, y 17 años, 8 meses y 23 días de servicios. Extracto de los mismos: dependiente del tenor mayor del presidio de Zaragoza 3 meses y 6 días; en igual destino en ALCALÁ de Henares 11 meses y 18 días.

D. Juan Camps y Listran, rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 800 es- cudos que tenía declarados anteriormente 26 años y 20 días de servicios. Extracto de los mismos: en el destino de vigilancia de Lérida 10 meses y 11 días.

D. Rafael Isagüera, clasificado con el haber anual de 600 escudos, mitad de 1200 que sirven de regu- lador, y 21 años, 4 meses y 13 días de servicio. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como menor del presidio de Zaragoza 3 meses y 6 días; en igual destino en ALCALÁ de Henares 11 meses y 18 días.

D. Juan Camps y Listran, rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 800 es- cudos que tenía declarados anteriormente 26 años y 20 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como menor del presidio de Zaragoza 3 meses y 6 días; en igual destino en ALCALÁ de Henares 11 meses y 18 días.

D. Juan Camps y Listran, rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 800 es- cudos que tenía declarados anteriormente 26 años y 20 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como menor del presidio de Zaragoza 3 meses y 6 días; en igual destino en ALCALÁ de Henares 11 meses y 18 días.

D. Antonio Pavón y Medina, clasificado con el haber anual de 600 escudos, mitad de 1000 que sirven de regu- lador, y 20 años, 2 meses y 9 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como carabinero de Hacienda pública de la comandancia de Alicante 3 meses y 27 días; cabo de carabineros en varias comandancias 13 años, 3 meses y 10 días.

D. Antonio Pavón y Medina, clasificado con el haber anual de 600 escudos, mitad de 1000 que sirven de regu- lador, y 20 años, 2 meses y 9 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como carabinero de Hacienda pública de la comandancia de Alicante 3 meses y 27 días; cabo de carabineros en varias comandancias 13 años, 3 meses y 10 días.

D. Miguel San Román y Cuadros, clasificado con el haber anual de 2080 escudos, cuatro quintas partes de 2600 que sirven de regu- lador, y 46 años, 9 meses y 22 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 17 años, 11 meses y 17 días, y se le acumulan como conti- nuator en el destino de escribiente de la dirección general de Loterías 2 años, 5 meses y 16 días.

D. José Antonio Balsalobre, clasificado con el haber anual de 1060 escudos, mitad de 2000 que sirven de regu- lador, y 21 años, 7 meses y 22 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 16 años, 5 meses y 2 días, y se le acumulan como escribiente de la dirección general de Loterías 2 años, 5 meses y 16 días.

D. Francisco Asensi y Verge, clasificado con el haber anual de 2080 escudos, cuatro quintas partes de 2600 que sirven de regu- lador, y 46 años, 9 meses y 22 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 17 años, 11 meses y 17 días, y se le acumulan como conti- nuator en el destino de escribiente de la dirección general de Loterías 2 años, 5 meses y 16 días.

D. Ramón de Rivas y Lasso de la Vega, clasificado con el haber anual de 1600 escudos, cuatro quintas partes de 2000 que sirven de regu- lador, y 35 años, 4 meses y 18 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 17 años, 11 meses y 17 días, y se le acumulan como conti- nuator en el destino de escribiente de la dirección general de Loterías 2 años, 5 meses y 16 días.

D. José Oliván, clasificado con el haber anual de 1600 escudos, cuatro quintas partes de 2000 que sirven de regu- lador, y 35 años, 4 meses y 18 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 17 años, 11 meses y 17 días, y se le acumulan como conti- nuator en el destino de escribiente de la dirección general de Loterías 2 años, 5 meses y 16 días.

D. Nicolás del Villar, clasificado con el haber anual de 300 escudos, mitad de 720 que sirven de regu- lador, y 24 años, 3 meses y 20 días de servicios que le fueron reconocidos en 12 de diciembre de 1832.

D. Juan Ariño, clasificado con el haber anual de 4000 escudos, mitad de 8000 que sirven de regu- lador, y 21 años, 10 meses y 24 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 20 años un mes y 12 días, y se le acumulan como jefe de sección de la dirección de administración del gobierno civil de la isla de Cuba 4 meses y 10 días; administrador central de aduanas de dicha isla un año, 5 meses y 2 días.

D. Ildefonso Piquer, clasificado con el haber anual de 960 escudos, cuatro quintas partes de 1200 que sirven de regu- lador, y 37 años y 4 días de servicios. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 26 años, 3 meses y 23 días, y se le acumulan como agregado de la dirección de administración del gobierno civil de la isla de Cuba 4 meses y 10 días; administrador central de aduanas de dicha isla un año, 5 meses y 2 días.

D. José Luciano Campuzano, 1 Arzobispo de Cuba, 1 Papeletas en blanco. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 27 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero segundo de la de Hacienda pública 6 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero de la misma un año, 44 meses y 7 días; oficial tercero primero de la de Alcalá 2 meses y 12 días.

D. Miguel Sanz, 1 Arzobispo de Cuba, 1 Papeletas en blanco. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 27 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero segundo de la de Hacienda pública 6 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero de la misma un año, 44 meses y 7 días; oficial tercero primero de la de Alcalá 2 meses y 12 días.

D. José Luciano Campuzano, 1 Arzobispo de Cuba, 1 Papeletas en blanco. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 27 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero segundo de la de Hacienda pública 6 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero de la misma un año, 44 meses y 7 días; oficial tercero primero de la de Alcalá 2 meses y 12 días.

D. Manuel González Moya, corista del convento de Capuchinos de Borja. Extracto de los mismos: teniente reconocido anteriormente 27 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero segundo de la de Hacienda pública 6 años, 8 meses y 6 días; oficial tercero de la misma un año, 44 meses y 7 días; oficial tercero primero de la de Alcalá 2 meses y 12 días.

D. Tomás Ruiz y Durán, franciscano observante. Extracto de los mism

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LA EDICION DE LA MAÑANA, UN REAL LINEA, EN TODAS, DOS REALES LINEA, ESCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 26.
San Policario, obispo y mártir, Santa Paula y San Teodosio, obispo.
—Es dia festivo.
—Sale el sol a las 7 y 13 minutos de la tarde. Y se pone a las 6 y 11 min de la tarde.
—Sale la luna a las 8 y 5 minutos de la madrugada, y se pone a las 6 y 54 de la tarde.

ARTICULOS DE PIEDRA NECESSARIOS. — Segun los precios del Corregimiento el 25 quedaron a los precios siguientes:

Por mayor. Escudos.

Carna de vaca	173	a	475
Id. de cerdo	189	a	209
Id. de cerdo.	*	a	*
Id. de ternera.	*	a	*
Piezas de cerdo.	*	a	*
Ternino alijo.	*	a	*
Id. fresco.	*	a	*
Id. en caldo.	3900	a	6300
Lomo.	*	a	*
Jamon.	*	a	*
Aceite.	*	a	1600
Vino.	*	a	*
Pan de 2 libras.	3800	a	5600
Garbanzos.	2400	a	3200
Migas.	*	a	*
Aroz.	*	a	*
Lentejas.	1600	a	2000
Carbon.	600	a	9700
Jabon.	600	a	6600
Patatas.	600	a	0000

Per menor. Escudos.

Carna de vaca	0212	a	0260
Id. de cerdo.	0212	a	0284
Id. de cerdo.	*	a	*
Id. de ternera.	0400	a	0600
Despojos de cerdo.	*	a	*
Tecnozo.	0284	a	0306
Id. fresco.	0260	a	0288
Id. en caldo.	0400	a	0450
Lomo.	0500	a	0700
Jamon.	*	a	*
Aceite.	*	a	0288
Vino.	0118	a	0160
Pan de 2 libras.	0200	a	0212
Garbanzos.	0114	a	0212
Migas.	0098	a	0166
Aroz.	0118	a	0166
Lentejas.	0098	a	0118
Carbon.	*	a	*
Jabon.	0236	a	0260
Patatas.	0080	a	0616

ADUANA DE MADRID. — El dia 24 del corriente han llegado mercancías a la misma para las personas siguientes:

El Sr. de Bonchec, D. Pedro Elizalde, Vicente Montano, Duque de Frias, St. Dueres, Canosa, St. Nifeld, Gayan, villa de Esquerre, Morel, L. Olivares, Rio Martínez, comisionado de Ediccia, Soldavilla, Cortazar, Vice-Teatro de Caceres, Claver, hermanos, Avendaño, Miota, Colomina, Molinero y compañía, Luciano Garrido, Naudia, Bafares, A. Lesy Jonne, Wolkonsky, Felipe Ascaso.

BOLSA: — Cotización del dia 25.

Último precio.	del 24	del 25
8 por 100 cons. al cont.	35-20	35-50
Idem a fin de mes.	34-30	35-50
Idem a fin del próximo.	35-35	35-65
8 por 100 dñ. al cont.	33-25	33-70
Idem a fin del próx.	33-35	00-00
Amort. de 1 ^{er} clase.	00-00	00-00
Idem de segunda.	16-00	16-00d
Donda del personal.	23-33	23-20
Billetes hipotecarios.	36-30	36-50
Carreteras y sociedades.		
Emissions abril de 4000.	87-50	87-50
Idem de 2000.	93-00d	92-00d
Idem de junio, de 2000.	92-30d	92-30d
Idem de agosto, de 2000.	75-50d	77-50d
Idem de marzo, de 2000.	00-00	00-00
Idem de julio, de 2000.	73-30	73-50
Obras públicas, de 2000.	72-25p	72-23p
Canal de Isabel I, 1900.	101-50d	101-50d
Oblig. de Jero-carril s.	67-60	67-50
Idem nuevas, de 2000.	00-00	00-00
Idem id., de 2000.	65-40d	65-40d
Banco de España.	111-00p	110-50d

CAMBIOS. — De Madrid.

Sobre... Londres 30 d. 149-40 | 49-43

Sobre... Paris 3d. vta. 3-14p | 8-14

PROV. D. Benf. Benf.

Albacete	112	Lugo...	314
Alicante	318	Malaga...	par.
Almeria, par.	*	Murcia...	par.
Avila...	112	Onense...	112
Badajoz	314	Ovieda...	314
Barcelon	314	Palencia...	314
Bilbao...	318	Pamplona...	318p
Burgos...	318	Ponteve...	318p
Caceres...	112	Salama...	314
Cadiz...	318	S. Sesas...	314
Castello...	318	Santand...	112
Co. Regi...	*	Segovia...	par.
Cordoba...	112	Soria...	*
Cuenca...	112	Tarrag...	*
Gerona...	*	Teruel...	*
Granada...	*	Valad...	114
Guadala...	*	Valence...	*
Huesca...	114	Vallad...	par.
Jaca...	114	Vitoria...	par.
Lerida...	114	Zamora...	112p
Zaragoza...	31	Zaragoza...	*

GULTOS. — Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Geronima donde se celebra solemne función a su gloriosa madre y fundadora Santa Paula, canón. a solas á las diez y sermon y por la tarde completa y reserva.

— Las parroquias habrá misa cantada á las diez.

— En San Isidro, id. 14.

— En la capilla Real, id. id.

— En la iglesia de San Antonio del

Centro y provincias.

Madrid. — Marina.

Coruña.

— Iglesia de San Agustín.

— Iglesia de San Juan.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Vicente.

— Iglesia de San Roque.

— Iglesia de San Salvador.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro.

— Iglesia de San Ildefonso.

— Iglesia de San Pedro

vendedores de ambos sexos, señoras, caballeros, etc. Coro general.
Nota: Matiana á las 8 1/2 «Los infieros de Madrid.»

VARIEDADES. — El lunes 27 es el último día de los destinados para los abones de la compañía francesa.

NUEVA INFANTIL. (Carretas, 14.) — A las 4 1/2, por niños; — Alfonso XI. — «Las primeras lágrimas» — «El recluta infantil.»

CAPELLANES. — «La Novedad» celebra baile de máscaras, de 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde, y de 9 a 2 de la noche.

PAUL. — «La Juventud española» celebra baile de 3 a 7 de la tarde, y «La Constante» de 8 a una de la noche.

CIRCO DE GALLOS. — Funcion para el domingo a las doce en punto.

PLAZA DE TOROS. — Novena corrida de novillos, con mogollón, toros de muerte y novillos para los aficionados. La corrida empezará á las 3 1/2 en punto.

ANUNCIOS.

La Elegancia, revista de modas, con tres figurines: 10 rs. al mes. Librería de Cuesta, Carretas, 9.

PIANO DE OCASIÓN. — Por ausentarse su dueño se vende uno magnífico vertical de palo santo. Cabeza, 1, segundo. — 1

PERDIDA. — Al anochecer del dia 24 se ha perdido una saboneta de oro para señora desde la calle de San Quintín por la de la Boña y plaza de Santo Domingo á la entrada de la calle de Jacometrezo; si la persona que la hubiese encontrado quiere entregarla al portero de la casa calle del Barco, número 9, duplicado, recibirá una gratificación. — 1

P. F. CLASES de dibujo, pintura, música, idiomas, esgrima y gimnasia. Barco, 9.

Gran harato de calzado. En la zapatería G de la plazuela de Santo Domingo, número 12, frente á la calle de la Boña, y en la calle del Desengaño, número 22, frente á la del Olivo. Para caballero: botinas de becerro á 28 rs., doble suela á 30 idem de charol fino y de vaca á 36, y doble suela á 38. Para señora: botinas de charol rebatidas á 24 rs., de ruse lisas á 20, con puntera á 22, y con chanclo de charol á 26. Zapatinas y calzado para niños á precios muy bajos.

Hojas de mas precio para los que gusanos. — 7

PROFESOR pedagogo. Único en su modo de operar, europeo. Peligros, 12, segundo. Sus precios, 4, 10 y 20 reales. Se curan úneros.

FONDA DEL COMERCIO. ALCALÁ, 1. Esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje esmerado y servicio, desde 20 rs., y cuartos desde 6 rs. — 6

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, préstamo romano, obligaciones e imposiciones de la Peninsular y títulos de sisas. Diríjase á Manuel Moscú. Victoria, núm. 7, escritorio. — 4

Zurcidos sin conocerse y pasado de bordados de oro por D. C. B. Barco, 9.

Tabacos habanos. Cigarrillos, libras de picadura, cajetillas de cigarrillos, género superior de la última cosecha de la vuelta de abajo. Hortaleza, 106, principal interior.

Se venden una mampara y cuatro banquetas de rep. Horno de la Mata, 17, segundo derecha. — 1

Se traspasa la tienda de comestibles de la calle de San Carlos, núm. 3. En la misma informarán.

Caballo. — Se vendió uno negro para silla de tiro, de siete años. Dará razón el veterinario de la calle de Jardines, Sr. Montoya.

DEPÓSITO de garbanzos de Fuente Saúco, de 28 rs. arroba en adelante y 10 cuartos libra. Desengaño 12, lonja. — 2

DEPÓSITO DE MANTECADAS LEGÍTIMAS de Astorga á 4 rs. docena. Exquisitos mantecados de Castilla á 9 cuartos docena, riquísimos polvorones de aceite á 9 cuartos docena, mantecados manchegos á 4 rs. libra, especialidad en roscones hechos al estilo de Zaragoza, manzarrones de almendra á 5 rs. libra, almanzarrones tostadas del dia á 5 1/2 rs. id., avenillana catalana tostada del dia á 5 rs. id., salchichón de Vich, aceitunas sevillanas, pasas de Málaga, queso de bola, conservas almanjalias, vinos y licores del resto y extranjeros. — 3

También hay un abundante y variado surtido de toda clase de pastas finas hechas diariamente. Leon 14 y 16 pisteles del Leon de Oro, se hace rebaja para los establecimientos. — 3

Nueva carnicería en la calle de Muñoz Torrero, núm. 7, detrás de la del Desengaño, esquina á la del Barco. Carnes a vaca á 18 cuartos libra; idem sin hueso, á 28 cuartos libra; carne de cerdo á 20 cuartos libra.

GRAN DEPÓSITO D. GUBERTOS de metal blanco inglés, plateados y de clase superior.

Cuchillo de mesa..... 20 rs.
Cuchillo de mesa..... 10
Cubiertos de postre..... 16
Cuchillo de postre..... 8
Cucharita para café..... 4
Cucharon de cazo..... 33
Cucharon de pala..... 30

Calle de Preciados núm. 23.

ANUNCIOS

SUBASTA ESTRAJUDICIAL.

DULCE GUAYABA. — Acaba de llegar una remesa al precio de 10 rs. por cajas sueltas, y por docenas á 8 rs. Plaza del Progreso, núm. 13, almacén. 1

Hay disponibles 3000 duros sobre una finca libre de todo gravamen. Informar al agente Sr. Castro y Cerbó. Tabernillas, 8, segundo. 1

A la fama de carbones minerales ingleses y españoles, coque del gas y astillas para encender piedra, inglés, legitima, para estufas y chimeneas. Calle de los Caños, núm. 10, almacén. 1

Almoneda. — Grupo grande, jarrones,areló y jardinería, piedra china, lucernas bronce y cobre, pintura china esmaltada de entrada, espejos, alfombras, esteras, mesas, ropa blanca, cubiertos y objetos de cobre. Jardines, 16, principal izquierda. 1

Se vende un piano inglés, picolo, en 1200 rs. Corredora baja de San Pablo, núm. 59, principal, izquierda. 1

Una señora sola cede una sala y alcoba, para uno ó dos caballeros. Conchas, 4, segundo, derecha. 1

Se cede una bonita habitación con balcón en la calle, á un sacerdote ó caballero estable en Madrid. Corredora de San Pablo, 57, tienda, darán razón. 1

Se facilita dinero á las clases activas y Spasivas. Valverde, 13, tercero. 1

Almoneda de todos los muebles de una casa. Preciados, 33, bajo. 1

Calatrava, 37, cuarto 4º, núm. 4, se halla una familia enferma, y no tiene más amparo que las buenas almas. 1

Se dan lecciones de matemáticas, física, Química y historia natural, por un licenciado en la facultad de ciencias. El portero de la universidad Central dará razón. 1

Jahones económicos. — Calidad superior, sin sebo ni adulteración, desde 12 á 20 cuartos libra, y por arrobas desde 46 hasta 50 rs. Calle de las Rejas, núm. 16, tienda. 1

Una señora viuda, con su hija, cede una sala con alcoba á un señor sacerdote ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En la calle del Siete de Julio, núm. 2, principal, derecha, exterior. No es casa de huéspedes. 1

Almoneda de todos los muebles de una casa, calle de la Cruz, 31, principal izquierda, de una á cuatro de la tarde. 1

Se alquila un local para cochera ó taller. Cruz verde, 22. 1

Real archicofradía sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro. — Los señores mayordomos que quieran pasar á ver el carro fúnebre reformado conforme á lo resuelto por la misma corporación, podrán hacerlo los días 23 y 26 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la cochera de la casa, calle del Aguila, núm. 1. 1

OCK del gas con astillas 14 rs. quintal; llevando 10 quintales á 18 rs. Carbon de encina 22 rs. quintal; cisco 12 rs. idem. Piedra á 15 rs. Clases superiores y exactitud en el peso. Farmacia. 1

GENCIA de negocios: se proporcionan cantidades sobre alhajas y efectos de valor, se encarga de la colocación de capitales, del cobro de toda clase de deudas, de las diligencias para contrarre脊sonables y de la venta de todo tipo de valor conocido en plaza. Tabernillas, 8, 2º de diez de la mañana á cuatro de la tarde. — 3

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1868. — El comandante mayor, Francisco Velázquez. — 1

P. I. Repaso de filosofía, carreras especiales y facultativas. Barco, 9.

VENTA DE CABALLOS.

Se sacan á pública subasta el dia 26 del actual en el cuartel que ocupa el regimiento del Príncipe, primero de caballeros denominado del Príncipe Alfonso, en esta ciudad, treinta y tres caballos y cinco mulos que sobremane en el cuerpo y hallarse inútiles se sacan á pública licitación á las doce de la mañana del dia indicado.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1868. — El comandante mayor, Francisco Velázquez. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

Liquidación por cesación de comercio. La Favorite, Puerta del Sol, 12, Carmen, 2. Se ceden los huecos á la calle del Carmen. 4

Sables de infantería, del modelo reglamentario, á 90 rs. y hojas sueltas á 22. Dirigirse á B. Fabre, costanilla de los Angeles, 1, bajo. 1

VENTA DE CABALLOS.

Se sacan á pública subasta el dia 26 del actual en el cuartel que ocupa el regimiento del Príncipe, primero de caballeros denominado del Príncipe Alfonso, en esta ciudad, treinta y tres caballos y cinco mulos que sobremane en el cuerpo y hallarse inútiles se sacan á pública licitación á las doce de la mañana del dia indicado.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1868. — El comandante mayor, Francisco Velázquez. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1

LIBRERIA. — Gran almacén de pianos á precios desconocidos: picolos, palisander, tres cuerdas siete octavas etc. á 2500 rs. 3000, 3500, 4000, 5000, 8000, etcetera. Banquetas, musicueros, bordones, etcetera. Talleres para toda clase de compuestas y embalajes de pianos. — 1